



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

633

VISTOS:

QUILLON, viernes 5 julio 2013

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

ORTIZ PAVEZ JORGE ALEJANDRO

13.798.066-5

LA SUMA DE: \$

SON

1.059.525

PESOS M/L

UN MILLON CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTICINCO

LO SIGUIENTE:

CANCELACION A CUIDADORES DE PACIENTES POSTRADOS (45) , OCRRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO/2013. ENMARCO DENTRO DEL PROGRAMA RESOLUTIVIDAD A70/2013. S ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
1140505004 1110202	Aplic Fondos Atencion Postrados Banco Estado Fondos Externos		1.059.525	1.059.525	13798066-5 C-520
TOTALES :			1.059.525	1.059.525	



ANOTEST. COMUNIQUESE Y ARCHIVEMSE

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.

FIRMA

RECIBI CONFORME